

EDITORIAL

BANCO HIPOTECARIO EN FILIPINAS.

I

Si cual es consiguiente, se pretende y se aspira, á que esa institucion se presente entre nosotros, indispensable se hace llevar á efecto, como elemento primordial, la promulgacion de la Ley hipotecaria, pues sin ofrecer, previamente, esa sólida garantia al capital, éste no se presentará jamás á ser el auxiliar, el motor principal de la produccion agricola de estas regiones, que sin género de duda, habrá de ser la mayor y más pingüe riqueza de las mismas, para sostener las necesidades sociales y dar alimento al comercio, en sus múltiples transacciones.

Como es de todos sabido, es aquí el jay! constante de los agricultores, el escaso capital que se presta á ayudar las faenas del campo, y aun eso en condiciones usurarias y por todos conceptos vejatorias por demás, hasta un punto tal, de haber nacido de un estado de cosas tan anormal y nada satisfactorio, la creencia general de ser ella la causa eficiente de la decadencia y atraso considerable que se ostenta en riqueza de tanta importancia.

Los lectores, no habrán olvidado, cuanto respecto de esa deplorable situación, y con referencia á datos más ó menos verídicos y fehacientes, tenemos manifestado, en diversas ocasiones, en tareas del DIARIO, así como tampoco, cuanto ha sido nuestro interés en propagar las buenas ideas y la buena doctrina, sobre la fundacion de instituciones de crédito territorial, que franqueasen capitales á préstamo, en buenas y regulares condiciones á la industria agricola.

Fuera de esa aplicacion, en que apenas si ha alcanzado desarrollo alguno, causan verdadera admiracion, los prodigios realizados por el crédito, en otras empresas industriales y mercantiles, bien que eso reconozca por móvil, la facilidad y prontitud en los medios de produccion, para obtener el reintegro y las utilidades de los capitales dados á préstamo, en tanto que los que se incorporan á la tierra para su fomento, son tardios en devolverse y en ofrecer el racional beneficio á que aspiren los capitales facilitados bajo esa onerosa condicion.

Con bastante amplitud y extension, tenemos ya tratada diferentes veces, esa principal é importante cuestion, y en verdad ella no cabe mejorarla en sus términos especulativos, mientras no puedan variarse, que no es posible racionalmente, las condiciones fundamentales del factor objeto de este género de especulaciones económicas.

La ciencia, á pesar de los grandes esfuerzos que ha empleado para ello con nobilísimo empeño, tan solo nos ha podido puntualizar perfectamente, la solidez de garantia que ofrecia al capital, su incorporacion, como auxiliar, á la industria agricola, pero no ha bastado eso, para que él fuese hacia tan grande elemento, en unas proporciones tales, que pudiese estimarse como vencidos los antagonismos que ofrecen á cada momento los elementos del crédito privado.

Son infinitas y muy variadas, las divisiones y manifestaciones que éste

ofrece y presenta, ya unas ofreciendo más facilidades de aceptacion, ora muchas depuradas de rigorismos egoistas que solo sirven para dificultar el arreglo en las convenciones entre partes.

Por eso hoy, la intervencion del crédito en los cambios, ofrece tan marcadas y favorables ventajas, que se estima generalmente, en el mundo económico, esa prodigiosa institucion, como una de las invenciones sociales de más grande utilidad que se ha traído entre los hombres pero ni el crédito personal, ni el que ofrecen los valores, son bastante á garantizar completamente la operacion de adelantos que se realice: se requiere, se necesita, que la ley venga á dar su sancion á los préstamos, teniendo vivos y latentes siempre, por la intervencion eficaz del poder público, los medios de hacer cumplir sus obligaciones el prestamista, en lo que estrictamente precisamente las garantías legales y eficaces, que requiere y exige el capital.

Y he ahí el por qué, de la indicacion que hacemos al comienzo de las presentes líneas, de que es indispensable, como elemento primordial, hacer que se promulgue aquí la ley hipotecaria, para que se establezca en su genuina integridad la institucion salvadora, el crédito territorial.

Vendrá tambien, con ella, como precisa consecuencia, el registro de la propiedad, que completará eficazmente la ya citada institucion, viéndose entonces fructificar abundantemente, no debe creerse otra cosa, el auxilio de los capitales, para incorporarse con las faenas agricolas, tomando en ellas una activa parte, hasta recoger unidos los pingües resultados que sabe rendir esa grandiosa industria madre, primera y principal que deben cultivar y fomentar las naciones, mereciendo de los Gobiernos, constantemente, la más decidida predileccion é interés.

Expondremos aun algunas reflexiones más, sobre materia tan importante, en otro artículo.

EXTERIOR

CONGRESO.

Cuando concluyó su discurso el señor Lopez Dominguez hubo una especie de competencia entre los señores Ministro de la Guerra y Gullón sobre el uso de la palabra, porque ambos querian contestarle, más aunque con arreglo al reglamento podia hablar el Ministro de la Guerra—y debía hablar, porque esa es la costumbre en casos semejantes,—comenzó su discurso

El señor Gullón.

En cualquier Parlamento en que á la frase aguda y punzante, al ataque enérgico y decidido, á la acusacion terminante y categórica, se prefiera la palabra fácil y afiligranada, la expresion correcta y limpia, la insinuacion aguda é ingeniosa, el señor Gullón no tendría rival. Cuida admirablemente de no decir nada desagradable, atenua siempre sus juicios cuando combate al adversario y envuelve sus opiniones en períodos de exquisita finura. ¡Es imposible que nadie resulte lastimado por un discurso suyo!

El de ayer tuvo además la circunstancia de presentar encadenadas las distintas materias que abraza el mensaje y la discusion mantenida, lo cual prueba la inteligencia con que ha dominado las discusiones. Es muy difícil dar idea de él por esa misma variedad de materias, bastando sólo consi-

nar que es un resumen de toda la discusion del mensaje, hecho bajo el prisma del criterio del gabinete. Así es que, pasando por alto lo que expuso respecto á la conducta electoral del Gobierno, á la cuestion arancelaria y á la ultramarina, recogeremos tan sólo la parte verdaderamente política.

Considera el señor Gullón al señor Romero Robledo sometido á las leyes de la morfología, y le considera como un caso típico de atavismo político, que pide á voces, y así cree el orador que ha de suceder, el salto atrás (Risas.)

Hablando de la soberanía nacional, tema tratado por los señores Azcárate y Lopez Dominguez, dice que cuanto ha dicho el presidente del Consejo es dogma de partido, y que él ha sostenido lo mismo en un discurso que pronunció el año 1882, expresando que no es la doctrina del antiguo partido progresista, y recuerda unas palabras de Olózaga respecto á este punto, segun las que, consignada la soberanía en el Código, es absurdo discutir de nuevo sobre ella.

Insistiendo en este punto, dice que sería verdaderamente anómalo que, ejerciéndose la soberanía por las Cortes con el Rey, llegase á las puertas del real Palacio una comision de las Cortes presentando para ser sancionado un proyecto de ley estableciendo la destitucion del monarca. Esto, si el señor Azcárate me permite una palabra gruesa, esto es discutir lo absurdo.

Estudia el dictamen del orador republicano respecto á la politica del Gobierno, y dice que siempre veía un peligro como final, bien se inclinase á la derecha ó á la izquierda. Y declara que el partido liberal realizará su politica avanzada sin vacilaciones ni entorpecimientos y sin más obstáculos que los que pudieran crearnos los republicanos saliendo de la legalidad. Nosotros, dice, no nos consideramos depositarios de la monarquía á título precario: somos monárquicos por conviccion, por nuestros sentimientos y por honor, de tal suerte, que si sobreviniesen acontecimientos que no son de temer, nosotros, antes que llegar al temido instante, haríamos cuanto estuviéramos en nuestro poder para evitarlo.

Recuerda y enumera las reformas realizadas en estos últimos años, singularmente por el partido liberal; el cambio que se ha operado en las leyes y costumbres políticas y las reformas administrativas que se han hecho, y elogia el proyecto de ley de garantías, al que no han podido poner un reparo los demócratas más exigentes, y declara que la coalicion no puede exigir más á los monárquicos liberales ni los izquierdistas al Gobierno.

El orador se dirige después á los representantes de todos los partidos, y dice: A los conservadores, que no responderán á sus antecedentes y significacion política si no persisten cerca del partido liberal en la patriótica actitud que se trazaron á la muerte del Rey Don Alfonso XII; á los izquierdistas, que solo les mantienen en su actitud cuestiones de amor propio, y que ni siquiera hay unidad en su representacion en Cortes, pues mientras en el Senado se dice que la izquierda ingresará en el partido liberal en cuanto sea ley el proyecto de garantías, aquí, en el Congreso, declara el general Lopez Dominguez que persistirán en su actitud mientras no se realice la reforma constitucional, en que ha vuelto á insistir; á los carlistas les anuncia que los liberales están despiertos para no ser sorprendidos, y que no han de dar ahora pretextos como en otros tiempos.

Rinde justicia á los posibilistas, alabando el sentido y la firmeza del señor Castelar, al que califica de Bautista de la republica, y en cuyo rededor se agruparán todos los republicanos; y, finalmente, se dirige á la mayoría aconsejándola prudencia y disciplina y recordándole sus grandes deberes que corresponden á los que el Gobierno liberal realiza y está llamado á realizar.

El Ministro de la Guerra.

El discurso del señor Lopez Dominguez

encierra un gran fondo de verdad, por más que los males que ha revelado no tienen el fácil remedio que se supone.

Yo he querido ir preparando poco á poco las reformas, teniendo en cuenta el estado del Tesoro, porque tanto interés como pueda tener el señor Lopez Dominguez en mejorar la condicion del soldado y de las clases del ejército, lo tengo yo; pero necesito no precipitar las cosas si es que ha de ser estable y duradera la reforma.

Yo declaro que la gran fortuna de Su Señoría fué salir del ministerio antes de realizar las reformas prometidas y anunciarlas por S. S.; porque si tarda dos meses más en salir, se hubiese encontrado con la pena de no poder cumplirlas. (Bien.)

La principal necesidad que se siente es la de reducir al personal para descargarse el presupuesto y dedicarlo á otras reformas. Yo espero que el ejército crea en mi palabra honrada, y por lo mismo que lo quiero no puedo engañarlo. Por eso digo y repito que las reformas se harán, pero pausada y lentamente.

La cuestion del arreglo del Montepío y aumento de sueldos la he dejado para ocasion más propicia, y he creído conveniente presentar otras reformas, si no más necesarias que esas, al menos de más urgencia.

Yo no he dejado de colocar á ningún oficial general, y aquel á quien se ha referido el señor Lopez Dominguez, pudo haberlo colocado S. S.; y si yo no lo hice, fué porque no encontré destino para él á propósito.

Agradece la benevolencia que le ofreció el general Lopez Dominguez; pero dice que, quien como él ha tenido sin solicitarlo más tiempo que ningún otro el mando de cuerpos de ejército, no la necesita, si no que, antes bien, con la mayor cortesía la rechaza.

S. S. me calificó de Ministro más político que militar, injusticia que no merece el general que tiene su cuerpo acerbado de heridas, que ha vertido su sangre en Africa, en el Norte y varias veces en nuestras revueltas políticas, quedando la última tendido y bien tendido en las calles de Madrid. (Bien, bien.)

Quien como yo lleva una vida de cincuenta años en el ejército, está exento de ciertas acusaciones y no le halagan ciertas benevolencias. Yo, antes que nada he sido soldado, y hoy lo soy más que político; por lo demás, y con esto termino, si yo me guisase por la conducta de S. S., habria de decirle que S. S. por el tiempo que es diputado, podria confundirse, si los hubiera, con un general político, cuando yo he preferido siempre, al servicio sedentario, la vida activa del soldado.

El general Jovellar fué muy felicitado por su discurso.

LAS FIESTAS DE BURGOS.

Burgos, 29.—Hoy se ha inaugurado solemnemente la Exposicion de ganados.

Al acto asistieron las autoridades, representantes de la prensa y muchos invitados. Tambien se ha abierto al público la Exposicion de Bellas Artes, que ha sido visitada por mucha gente.

Por la mañana instalóse la música en el templo de la plaza, formándose allí vistoso y concurrido paseo de la gente principal y del pueblo.

El capitán general ha celebrado una brillante recepcion, á la que han acudido comisiones de la guarnicion, autoridades, centros, etc., etc. Una música militar colocada en el patio del palacio ha ejecutado escogidas piezas.

GLADSTONE.

Londres, 29.—El señor Gladstone pronunció ayer en Liverpool un discurso que tendrá gran resonancia.

Los periódicos se ocupan hoy con preferencia en las declaraciones importantes que hizo el primer ministro.

Conviene todos en que acentuó su evolucion en sentido democrático.

Dijo que no pueda menos de reconocerse que existe un conflicto entre las clases de rectoras y la masa de la nacion.

Esta ha encontrado siempre una solucion justa en semejantes circunstancias.

Confía en que ahora la encontrará en la cuestion de Irlanda.

Terminó con estas palabras:

«Hemos tenido durante largo tiempo nuestra Polonia. Entremos, en fin, en la era de la concordia y de la paz.»

LA BULGARIA Y EL PRÍNCIPE ALEJANDRO.

Sofia, 29.—La contestacion de la Cámara búlgara al discurso de la corona ha sido entregada al príncipe Alejandro.

Dicha contestacion, parafraseando el discurso, expresa la satisfaccion de que la Bulgaria del Norte y la del Sur, estén regidas por el mismo cetro y de que sus representantes formen una sola asamblea.

Añade que tiene la confianza más profunda en el príncipe y expresa tambien plena confianza en la humanidad y generosidad de las grandes potencias y en particular de Rusia, que «ha colmado de beneficios á Bulgaria.»

A pesar de esta frase, la corte de San Petersburgo y sus agentes continúan demostrando viva oposicion al príncipe Alejandro y á su gobierno.

Madrid, 1.º de julio.

LA SUSPENSIÓN DE LA SEGUNDA REBAJA ARANCELARIA.

Con arreglo á la ley de 6 de julio de 1882, debía verificarse en 1.º de julio de 1887 la segunda rebaja arancelaria con arreglo á la base 5.ª, pero con un año de antelacion debía nombrar el Gobierno una comision compuesta de senadores, diputados, fabricantes, agricultores, comerciantes y vocales de la junta de aranceles, para decidir sobre la conveniencia de llevar á cabo la indicada rebaja ó aplazarla hasta 1.º de julio de 1892.

Inquietaba esto á los proteccionistas en estos momentos, porque recelaban que el trato de nacion favorecida alcanzase á Inglaterra con una considerable reduccion de derechos.

El señor Camacho ha previsto el caso, presentando en el Senado un proyecto de ley que suspende el nombramiento de la comision en el caso de aprobarse la prórroga de los tratados y el convenio con Inglaterra.

Hay en esto algo de transaccion con intereses que se creian amenazados de cerca; pero quizá produzca alguna queja de Inglaterra, aunque seria infundada, puesto que la segunda rebaja no podia hacerse sino por acuerdo de una comision que indudablemente, y atendidas las circunstancias, no la hubiera quiza aconsejado.

Por lo demás, el plazo para el ministro de Hacienda era fatal. No podia menos de nombrar la comision inmediatamente si no se suspendia el precepto de la ley.

De aqui se deduce que en el pensamiento del Gobierno entra la consideracion de que, prorrogados los tratados hasta 1892, no deben alterarse los aranceles hasta dicha fecha.

Se encuentra gravemente enfermo el veterano general é ilustre literato señor Ros de Olano.

Segun los últimos trabajos estadísticos, el día 30 de mayo último la poblacion de Paris se elevaba á 2.256,080 habitantes. Desde diciembre de 1884 ha aumentado en 16,000 habitantes. Obsérvese en Paris, lo mismo que en Londres, una disminucion de vecindario en los barrios donde hay muchas fabricas y establecimientos industriales, y aumento en los que, ya sean ocupados por gente pobre ó por gente adinerada, no hay ese género de establecimientos.

Se han remitido por el ministerio de Estado al de Gracia y Justicia los palios recibidos en Roma con destino á los arzobispos de Burgos y Valladolid.

— 152 —

escumbros humeantes de la fábrica incendiada, y en que Juana durmió en el bosque al lado de su hijo.

Serian las ocho y cuando desde la estacion del ferrocarril se dirigia al curato un joven, provisto de su caballete desmontado y metidas las piezas en un saco, sombrilla y caja de colores. Iba alegremente por la calle de árboles que conducia al pueblo. Tenia trazas de artista y era de fisonomía dulce y simpática, con bigote rubio oscuro, levantado á lo Van Dyck; sus ojos azules expresaban inteligencia y resolucion. Llevaba el sombrero de fieltro puesto de medio lado, por debajo del cual asomaba una larga y espesa cabellera, rizada naturalmente, y saboreaba un cigarro, encendido al descender del tren.

Este joven se llamaba Esteban Castel, y no habia conocido á su madre, que murió al darle á luz. Su padre comerciante acaudalado, habia muerto hacia cuatro años. Como Esteban no necesitaba trabajar para vivir, pudo dedicarse á su inclinacion favorita, que era la pintura, y aspiraba, á fuerza de trabajo y perseverancia, á conquistar un puesto distinguido que le permitiera crearse un nombre famoso y respetado en la república de las artes.

— 153 —

XXIV

La vocacion artística de Esteban Castel era grande. Nuestro joven, además de enérgico, era perseverante en alto grado y empezaba ya á ser conocido entre los artistas, que no dejaban de apreciar sus cuadros. Mientras andaba, aun cuando á buen paso, no dejaba de admirar la magnificencia del panorama que á su vista se extendia. Al pasar cerca de algunos aldeanos, le saludaban como á persona conocida de antiguo. El artista correspondia afablemente, siguiendo su marcha. Llegado á la casa del señor cura, se detuvo. Tiró de la campanilla; y dando vuelta, al boton del picaporte de la verja, que nunca cerraban con llave, entró en el jardín, siguió la calle de árboles que rodeaba la casa y se fué derecho á la huerta, donde se hallaba el bueno del cura con la azada

— 156 —

manos, y despues bajó á la huerta á buscar al cura, que cesando en su trabajo le cogió del brazo y le llevó á un cenador dentro del cual se sentaron, entablado el siguiente diálogo:

—¿Cuántas cosas debes tener que decirme! Porque ya ha hecho seis meses que no nos vemos.

—Pues no tengo gran cosa que contar. Mi vida se ha deslizado tranquilamente...

—¿Trabajando, por supuesto?

—Eso sí, he trabajado mucho; con ahinco y con gusto.

—¿Y con fruto?

—Bajo el punto de vista material no puedo quejarme; empiezo á vender á buen precio mis cuadros... Pero el dinero solo no es bastante, y á Dios gracias, no me hace falta.

—Tu aspiras ganar fama, ¿eh?

—Si no fama, que eso sería demasiada ambicion, ser algo conocido...

—Pero, hijo, eso ya lo eres...

—Pero no lo bastante... Yo querria de repente elevarme á una altura sin igual.

—¿Y qué necesitas para eso?

—Idear un asunto de primer orden y pintarlo magistralmente: dos cosas que, como comprendes, son insignificantes—dijo Esteban riendo.

—¿Quién sabe si habrás venido á encontrarlo aquí sin saberlo.

—Lo deseo y lo espero, porque nuestro cariño ha sido de buen agüero para mí.

—Mañana, al decir la misa, le pediré á Dios que tus deseos se realicen una vez más...

— 149 —

bar mi identidad? ¡No tengo ninguno! ¿Qué hacer? En fin, Dios me inspirará lo que he de hacer. ¡Si supiera, por lo menos, donde estoy... ó adonde conduce el camino que voy á emprender!... Esta mañana en el pueblecito inmediato he querido preguntar, he debido hacerlo; pero no me he atrevido: ¡tengo miedo!

Al llegar aquí la pobre madre, Jorge hizo un movimiento para aproximarse á ella.

—¡Mamá, tengo hambre!—dijo abriendo los ojos.

—Toma, hijo de mi vida, toma.

Y le alargó un pedazo de pan y otro de chocolate. Jorge lo devoró en poco tiempo.

—¿Y tú no comes, mamáita?

—No... no...

—¿Por qué?

—Porque no tengo gana.

La pobre mujer, por el contrario, estaba desfallecida, pero no queria que le faltase á su hijo aquel escaso alimento. El día le pareció larguísimo, pues no se movió del mismo sitio hasta que anocheció. Entonces dió otro poco de pan y de chocolate á Jorge, le cogió en brazos y echó á andar á la ventura en linea recta. Pero habia contado demasiado con sus fuerzas; tenia los pies hinchados y apenas podia sostenerse; anduvo un poco durante la noche, pero tuvo que detenerse varias veces, porque entre el hambre y la fatiga se sentia agobiada. Despues de descansar más ó menos largos volví á coger en brazos á Jorge y emprendia de nuevo la marcha aun cuando en realidad, más que andar, lo que hacia era irse arrastrando

La archiduquesa Isabel pasará con su augusta hija la Reina Regente todo el mes de agosto en la Granja.

Ayer noche volvió a celebrar sesión el Consejo de Instrucción pública bajo la presidencia del señor Balaguer.

Se aprobó sin discusión el dictamen favorable al tratado de propiedad literaria entre Alemania y España.

Se abrió debate sobre el art. 18 del dictamen relativo a las reformas de los estudios de medicina, tomando la palabra en contra el señor don Tomás Santero, y extendiéndose en varias consideraciones para demostrar que el gobierno debe preocuparse de la enseñanza libre y ampliando las clínicas.

Después de un debate, en que tomaron parte con el señor Santero los señores Calvo Martín, Alonso Rubio, Gonzalez Encinas y Calleja, quedó aprobado el art. 18, y por consiguiente el dictamen todo, que se elevará al Gobierno con el informe favorable del Consejo.

A hora ya muy avanzada el Consejo se dispuso a emprender la discusión sobre las reformas de farmacia, otro de los importantes proyectos sometidos por el Ministro a la consulta de aquel alto cuerpo.

UNA CONFERENCIA POLÍTICA.

Refiere un periódico francés, el *Journal des Debats*, una conferencia celebrada entre uno de sus redactores y D. Pio Gullón, presidente de la comisión del mensaje.

Véanse algunos de los parajes de esta conferencia:

«La mayoría de la Cámara—dijo el señor Gullón al corresponsal—ha mostrado recientemente, con ocasión del nombramiento de muchas comisiones parlamentarias, una cierta independencia y cierto gusto por las intrigas de pasillos. Se podría ver en esto una amenaza de indisciplina en el partido liberal si no se conociese su verdadero motivo, pero esta actitud obedece, no a una disidencia de opiniones, sino a motivos especiales.»

«Algunos diputados ministeriales no han encontrado en las elecciones, ni en los funcionarios de Hacienda, ni en las autoridades provinciales el apoyo que esperaban. No se consideran deudores del acta al gobierno, y no se ocultan para manifestar su hostilidad a ciertos ministros. Esto desaparecerá. Sólo podrá ser causa de enojo para el gobierno, no de disgustos serios.»

«También hay algunos otros personajes de la mayoría descontentos; pero éstos no poseen ni el prestigio ni la autoridad necesaria para constituir un partido liberal del que no sea jefe Sagasta.»

«Sagasta tiene el firme deseo de realizar las reformas democráticas; pero las aplicará sin precipitación.»

«No establecerá el sufragio universal en su integridad y sin otra garantía; pero introducirá en la ley electoral de diputados disposiciones análogas a las de la ley provincial.»

«En los asuntos religiosos tiene la intención de respetar el Concordato y cumplir con la Iglesia todo lo pactado. La cuestión del restablecimiento del matrimonio civil será tratada antes que se la pueda resolver de acuerdo con la Santa Sede.»

«En cuanto a los revolucionarios, hay desgraciadamente que temer que Zorrilla, que continúa su propaganda en el ejército, llegue a seducir a tentantes y alfereses; pero cualquier movimiento no será serio. El ejército, en conjunto, es fiel hoy a las instituciones. No hay un general de prestigio para ponerse a la cabeza de una insurrección.»

Tales son las principales afirmaciones de don Pio Gullón, a las que el corresponsal pone este comentario:

«Tal vez don Pio Gullón se engaña; vé las cosas de color de rosa. El tiempo le desengañará. Más debo decir que creo son sus opiniones fiel expresión de la mayoría parlamentaria de Sagasta.»

LA LEGALIDAD DE UN DESAFÍO.

Es verdaderamente extraño el espectáculo que ofrece el tribunal correccional de París en estos días, ante el cual se discute y expone la teoría más pura y correcta sobre el duelo a espada, con motivo del proceso a que ha dado lugar el desafío entre mister Meyer, director del *Gaulois*, y Mr. Drumont, autor del libro *La Francia judía*, de que dimos oportunamente cuenta detallada.

Hubo, según dijimos entonces, una irregularidad en el encuentro por haber apar-

tado ó sujetado Meyer con la mano izquierda la espada de su contrario y haberle herido al mismo tiempo con la suya.

Mr. Drumont salió herido en el muslo izquierdo, revistiendo la herida verdadera gravedad.

Los testigos de Mr. Drumont insultaron a monsieur Meyer, llamándole cobarde y asesino.

Mr. Meyer los retó, y hubo un momento de disputa próxima a la lucha irregular, a la riña tumultuosa.

Ante el tribunal han comparecido todos, desafiados y padrinos.

De Mr. Meyer lo eran Mrs. Boyer de Cadusch y Paul Ferrier, y de Mr. Drumont, Alfonso Daudet y Alberto Duruy.

Para formar idea de las declaraciones, todas ellas prestadas por personas de talento y conocedoras de los usos y las costumbres de los desafíos.

Alfonso Daudet:

—Se había convenido que no se suspendería el duelo bajo ningún pretexto, ni aún en el caso de luchar cuerpo a cuerpo, *corps à corps*, a no ser que uno de los adversarios se encontrase en una situación de inferioridad notoria. Comienza el combate, y casi al principio Meyer da a su contrario un golpe peligroso, que fué amortiguado por tropezar la punta en uno de los botones de la cintura del pantalón.

Continuó el encuentro. Drumont estaba aún más fogoso y acalorado que antes. Entonces tuvo lugar el primer choque cuerpo a cuerpo. Yo tengo por oficio el hábito de observar, aún en medio de las más fuertes emociones, así es, que observé y vi que no luchaban agarrados, sino que tenían los brazos libres.

Esta primera vez no vi que la mano izquierda de Meyer tocara la espada de Drumont. La actitud de éste con la espada en primera, era soberbia en este cuerpo a cuerpo.

Se oyó una voz que decía «alto.» Cesó el combate y Mr. Duruy reprochó a Meyer haber apartado la espada de Drumont con la mano. Meyer se excusó afirmando que había sido un movimiento inconsciente.

—Yo dije a Meyer, «si no podéis dominar vuestros nervios, hacedos atar la mano izquierda.»

El presidente del tribunal:

—Se comprende que pueda llegarse a una situación semejante; más ¿no creéis que en tal caso deben intervenir los testigos?

Alfonso Daudet:

—Efectivamente; eso se hace, pero es cuando la falta de terreno paraliza los movimientos de los adversarios. Esto no sucedía en el caso de autos, porque podrían moverse ó retirarse en todos sentidos.

El presidente:

—Pero al llegar a un encuentro a cuerpo extraordinariamente próximo, en que se tocaban y oprimían los pechos, y se entrelazaban las piernas, siendo desordenados los movimientos, ¿no creéis que se debían haber quebrantado las reglas que os habían impuesto?

Alfonso Daudet:

—No, señor presidente: puedo afirmaros que en un duelo es muy difícil que el que tira pueda darse cuenta de lo que hace, y luego de fijadas las condiciones no se pueden variar.

Llegando a narrar el último encuentro, dijo Daudet:

—En éste se llegó a la lucha cuerpo a cuerpo, casi instantáneamente Mr. Meyer, lo hubiera evitado si hubiese querido, porque tenía campo para ello. Aquí ya se vió de un modo claro que la mano izquierda de Meyer sujetaba la espada de Drumont.

El presidente:

—Cuando Meyer tenía puesta su mano izquierda sobre la espada de Drumont, ¿con la mano derecha hería a su adversario de abajo arriba?

—Sí, éste era el juego que ponían en práctica los dos adversarios.

—¿Creéis que fué en el mismo momento el apartar la espada con una mano y el herir con la otra?

—Sí; pero no estoy seguro.

—¿Creéis que había mala fé por parte de Meyer?

—No lo creo, sería entonces un asesino.

Las declaraciones de los otros testigos han sido análogas a la de Daudet.

Mr. Duruy leyó el texto de las condiciones fijadas al encuentro, de las cuales la cuarta decía así:

«El terreno conquistado por una ó por otra parte se le conservará al que lo adquiriera, y los testigos no podrán llevar de nuevo a los adversarios al punto de partida. Sólo podrán intervenir: 1.º, si una de las espadas se inutiliza de un modo sensible; 2.º, si uno de los adversarios queda desarmado ó tiene una caída.»

Este testigo expuso su opinión sobre el encuentro cuerpo a cuerpo, diciendo que era imposible impedirlo.

El presidente del tribunal le hizo repetidas preguntas, a las que contestó igual que si se estuviera examinando de esgrima, y con gran franqueza expuso sus teorías como resultado de la experiencia. Todo lo demostró con las consideraciones correspondientes.

Más que un tribunal de justicia parecía aquello un tribunal de examen de esgrima.

Siguieron declarando otros testigos.

Luego se presentaron a declarar dos caballeros, Mr. Gaston Dreyfus, banquero, y Mr. Carle des Perrieres, que han tenido desafíos y se han batido con Meyer, el uno a espada y el otro a pistola, y declararon que en aquellos lances, la actitud y el comportamiento del director del *Gaulois*, fué perfectamente legal.

El sustituto Jambois ha pedido la aplicación moderada de la ley por considerar que al apartar la espada con la mano Mr. Meyer, ya que no hubo premeditación, hubo al menos voluntad.

El defensor, Mr. Lenté, pidió la absolución de su cliente, porque sólo una absolución podía deshacer todas las sombras y calumnias formuladas sólo por un movimiento inconsciente é involuntario de la mano y devolverle su honor.

Mr. Drumont no ha ejercitado su acción en el proceso.

La sentencia se dictará en breve.

JUICIO DE LA PRENSA DE PARÍS.

El más expresivo es el de *L'Autorité*, periódico de Cassagnac. Dice así:

«Les tenais (a los Bonapartes y a los Orleans) en vuestra mano, clasificados en vuestros corrales, engordando como se engorda en la jaula, aún cuando la jaula sea dorada, como lo es la de la patria; y sin más que algunas satisfacciones platonías, mediante ciertos prestigios pueriles en que se complacía como el niño a quien se dá un cetro por juguete, estabais tan seguros de su *anodinidad* como de vuestro reposo.»

Y así, en este país, que a toda prisa se cansa de la república y la encuentra repugnante, todos se lamentaban de no tener sino principios de porcelana de Sajonia, elegantes, de buen aspecto, pero que se mantenían entre cristales para que no se les rompiera al cogerlos. Sus servidores les quitaban el polvo con cuidado todas las noches, y nosotros no os hacíamos a vosotros los republicanos sino una oposición de agua-chirre, que recordaba las viriles marchas dinásticas, como los pastoreitos de los idillos recuerdan los rudos pastores del campo.

Gracias, republicanos, porque habeis aclarado el horizonte.

Por fin, vemos a dos hombres arrancados bruscamente del seno de la familia y del suelo natal, que en pie, y dominando con su altura soberana las barreras imponentes de la frontera, esperan, con la mano sobre el puño de la espada, que suene la hora de acabar con vosotros.

Imbéciles republicanos, gracias.»

LOS FRANCESES Y EL CONDE DE PARÍS.

Paris, 28.—Estos días se está realizando en París una verdadera manifestación que tiene fuera de sí a los radicales.

En los boulevares no se oye más que los gritos de los vendedores pregonando retratos y biografías del conde de París. En los escaparates de las tiendas está también expuesto el retrato del pretendiente.

Los monárquicos compran retratos y biografías, haciendo alarde de ello y para animar a los vendedores a que griten.

La prensa republicana viene furibunda clamando contra este espectáculo, denunciando la audacia de la conspiración monárquica y pidiendo con insistencia y en términos enérgicos que sean expulsadas las familias de los pretendientes.

Los republicanos sensatos declaran que esta propaganda no es peligrosa, pero sí que es molesta y provocativa, y que excita a los radicales a exigir medidas de represión.

Del manifiesto del conde de París se han tirado millones de ejemplares, que ya están en los departamentos distribuyéndose con grandísima profusión y preparados para fijarse en forma de carteles en las esquinas de todas las poblaciones de Francia, por insignificantes que sean. La ley especial contra el hecho de fijar carteles que se consideran sediciosos llegará, por lo tanto, demasiado tarde, como había predicho Cassagnac.

—La Patrie hace una gran tirada extraordinaria del discurso del príncipe Víctor.

Muchos periódicos republicanos combaten

el proyecto de ley del ministro de Justicia contra los carteles sediciosos.

NUÉVO PRESIDENTE DE CHILE.

Londres, 28.—El ministro don José Manuel Balmaseda ha sido elegido presidente de la república de Chile, según telegramas recibidos aquí esta tarde.

LA JURA DEL PRÍNCIPE LEOPOLDO.

Hoy se ha verificado en Munich la solemne ceremonia de la toma del juramento al príncipe-regente de Baviera.

Aunque el regente continúa viviendo en su antigua morada, se trasladó hoy al palacio real para dar mayor pompa a la ceremonia.

Esta se verificó en presencia de varios príncipes, el gobierno, delegaciones de la dieta y de todos los poderes del Estado y altos funcionarios de la Corte.

El consejo federal y el emperador Guillermo han enviado delegados especiales.

En Munich no se ha hecho manifestación alguna de regocijo ni de protesta.

VARIEDADES

LOS CINCO GREMIOS MAYORES.

(EL COMERCIO DE MADRID HACE CIENTO AÑOS.)

El indiano don Hipólito Rodríguez decía a su amigo don Celedonio Céspedes, una tarde de abril de 178... después de haberle obsequiado con exquisito chocolate:

—Conque ya le he manifestado mi proyecto: veo que ha dado V. señales de sorpresa: dígame qué inconvenientes encuentra usted en que yo establezca a mi hijo segundo en el piso bajo de mi casa de la calle de Alcalá, comprándole todo lo necesario para que ponga una tienda de sedas.

—¿Ahí es nada el antojo! ¿Cree V. que estamos en Lima? ¿Quiere V. que un jovenzuelo ingrese de repente en uno de los cinco gremios mayores de Madrid, sin haber seguido la carrera, y que además se establezca a su gusto, fuera de las calles y sitios en que la ley manda que se sitúe ese comercio? ¿Ignota V. que las tiendas de seda no pueden abrirse fuera del terreno que media en la calle Mayor desde la casa de Oñate hasta el callejón que va a la plazuela de Herradores, y por el lado opuesto, desde la calle de la Amargura (1) hasta la puerta de Guadalajara? (2).

—Por eso quería separar la tienda de mi hijo.

—¿Está V. en su juicio? Si por un abuso insoportable han existido algunas tiendas toleradas fuera de los sitios correspondientes a los cinco gremios mayores, se ha mandado que se cierren las existentes cuando fallezcan sus actuales propietarios.

—Entonces explíqueme V. todo lo que convenga a mi propósito: ante todo, ¿cuáles son esos cinco gremios mayores?

—Pues el primero es el de que hablabamos; los mercaderes de seda de la puerta de Guadalajara: el segundo el de mercería, especiería y droguería de la calle de Postas y portales de Santa Cruz y Plaza Mayor: el cuarto el de joyería de la calle Mayor, y el quinto el de paños y el de lencería, que vienen a estar por la calle de Postas y de la Sal, Plaza Mayor y calle de Toledo. Todos tienen su demarcación fija é invariable, con la excepción de que hablé antes; hace algunos años se establecieron algunos catalanes en Madrid, sin sujeción al reglamento, y aunque se ha dispuesto que sean también tolerados, se ha cerrado la puerta para que no se repitan los abusos.

—¿Y que se necesita probar para ingresar en uno de esos gremios?

—Diez años de ejercicio para ser considerado individuo de ellos, y un caudal de cuarenta y cinco mil reales. Si V. me hubiera enviado a su hijo a los catorce años de edad, le hubiera matriculado como mancebo, y tendría ya sus años de servicio en el gremio.

—¿Quién sabe si hubiera habido para ello algo inconveniente! Porque veo que es más difícil ingresar en esos gremios que en Palacio.

—¿Quite V. de ahí, señor Rodríguez! Solo se exige a los mancebos en nuestras Ordenanzas «que sean cristianos viejos, limpios de toda mala raza; que no hayan ejercido ni ejerzan oficio vil, ni sido castigados por el tribunal de la Santa Inquisición, ni por otro alguno, en delito que pueda causar infamia; hacer constar sus buenas costumbres y saber leer, escribir y contar;» con

(1) Hoy calle del Siete de Julio.
(2) Situada en la calle Mayor, hacia donde está hoy la Plazuela de San Miguel.

estas solas condiciones pueden ser matriculados de mancebos.

—Pero, hombre, y cuando muere un comerciante y sus herederos no reúnen los requisitos, ¿qué sucede?

—Está previsto el caso: si dejan hijos que se hubiesen criado desde la niñez en las tiendas de sus padres, aptos para el manejo del comercio y con el caudal ya citado, podrán continuar en ellas si tienen diez y ocho años, y si no, representados por curador inteligente. También las viudas pueden continuar el tráfico, por si ó casándose con individuos de uno de los cinco gremios; pero no tendrán aptitud para el comercio si se casan con personas extrañas. Ahora bien; si los herederos no se hallan en aquellas circunstancias, solo tienen derecho al caudal del difunto, pero sin aptitud para continuar su profesión.

—Todo eso está bien; pero no comprendo por qué se amontonan en una calle todas las tiendas de un mismo género, en vez de extenderse por la villa.

—Para evitar fraudes y abusos; para vigilarse é impedir que un comerciante tenga más de una tienda, y conocer cada cual a todos los mancebos y factores de su gremio, únicos que tienen el derecho de transportar los géneros a las casas; sin esta inspección, habría traficantes que venderían privadamente sin estar agremiados. No, señor; los gremios tienen su policía para defenderse de los extraños y los propios.

—Pues señor, en buen negocio iba a entrar; me hubieran ustedes comido a pleitos todo lo que tengo, si llego a abrir la tienda.

—¿Pleitos? Los nuestros se ventilan fácilmente en primera instancia, ante el corregidor, como tribunal de apelación la Junta general de Comercio y Moneda, y nada más. Los gremios nombran por elección sus escribanos.

El indiano sacó la caja de rapé, ofreció un polvo a don Celedonio y dijo tranquilamente:

—Estoy convencido de que mi hijo no puede pertenecer a esos gremios: veo que se le cierran otras puertas para el trabajo a que le destinaba, y como no puedo remediarlo y tiene dinero suficiente, he decidido dedicarle a la única profesión posible a un plebeyo rico en nuestra patria y nuestra época. Mañana vendrá a casa el maestro de baile, y antes de un año será un atilado y lindo petimetre. Ya que no se le permite vender felices, brocados, y anafayas, le juro a V. que ha de bailar perfectamente el minué.

JOSÉ FERNÁNDEZ BREMON.

CRONICA

La banda de música del regimiento de infantería España número 1, ejecutará esta tarde en el paseo de la Luneta, las piezas siguientes:

- 1.º *Ebrio de amor*, polka.
- 2.º *Gazza Ladra*, sinfonía.
- 3.º *Esbelta*, mazurka.
- 4.º *Guillermo Tell*, sinfonía.
- 5.º *Perles d'Orient*, tanda de vales.
- 6.º *Conchita*, habanera.

Hablase de una próxima fiesta de familia que tendrá lugar en S. Sebastian en casa de un conocido abogado, para solemnizar los días de su hija.

Dadas las simpatías de que gozan en esta sociedad los aludidos señores y los buenos ratos que sus relaciones disfrutaban en esas fiestas organizadas en la calzada de San Sebastian, es de creer que la que se prepara no desmerecerá de las anteriores.

Bajo la fianza de los señores Smith Bell y compañía del comercio de esta plaza, se ha concedido radicación en el país por el término de diez y ocho meses al subdito inglés Mr. Duncan Mac George.

Ayer se decía por la Escolta, no sabemos con qué fundamento, que el Café Español está en vías de pasar a manos de una sociedad constituida al efecto, retirándose el señor Oliva y poniéndose al frente otra persona que hasta la fecha ha navegado como mayordomo en una línea de vapores españoles.

Dícese que es probable que el establecimiento cambie de nombre, pero que a los abonados que tengan papeletas para el comedor les será reconocido su derecho.

Tales son los rumores que ayer circulaban acerca de esa transferencia.

— 150 —

penosamente. Pasó la noche y volvió a amanecer; la infeliz se encontró en una vasta llanura donde no se distinguía el menor vestigio de monte donde poderse ocultar. Los campesinos que iban a sus labores y pasaban por su lado, al verla, tan pálida y con el rostro descompuesto, la miraban con tanta desconfianza como poca benevolencia. La pobre mujer seguía andando, llevando en brazos a Jorge, que dormía. Por fin distinguió una aldea.

—¡Sucedá lo que quiera—dijo jadeando,—aquí me detengo!...

A una campesina de las que pasaban le preguntó:

—¿Querriais decirme, señora qué pueblecito es ese que se ve desde aquí?

—Si señora. Es Chevry, anejo del condado Robert-Brie—respondió la buena mujer, continuando su camino.

La pobre Juana no podía dar un paso más y se vió obligada a sentarse en un poste. Cuantos pasaban la miraban con malévola curiosidad.

—¿A qué lado de Chevry está la casa del señor cura?

—La primera a la entrada del pueblo.

—Gracias—dijo Juana a la persona a quien había hecho la pregunta.

Se levantó, cogió en brazos a Jorge, y con paso automático, como si fuera una sonámbula, echó a andar, pensando por el camino:

—Me dirigire a casa del señor cura... y él, que representa a Dios en la Tierra, tendrá piedad de mí. No me negará su apoyo... su consejo...

— 151 —

bueno y nos concede una vida tan tranquila.

Al decir esto, el cura había precedido a Esteban entrando en un cuartito del piso bajo, donde el joven dejó sus administrículos de pintura. El cura empezó a llamar a su hermana.

—¡Clara! ¡Clara!

—¿Qué quieres?—preguntó una voz desde lo alto de la escalera.

—Baja corriendo, que hay aquí una visita que te será muy agradable. ¡Tenemos aquí al artista!

—¡Esteban! ¡Qué sorpresa tan agradable! Pero ¿por qué no has avisado, criatura y te hubieran arreglado tu cuarto?

—¡Si precisamente lo que yo quería era daros una sorpresa!—contestó Esteban, abrazando a la hermana del cura.—Aquí me teneis para ocho días...

—No es mucho; pero, en fin, ya procuraré darte a probar las últimas golosinas de dulce que concluí ayer. Y a propósito, ¿quieres tomar algo?

—No tengo gana.

—Entonces almorzaremos a las once, que es la hora de costumbre... Ve ahora a instalarte. Yo voy a preparar el almuerzo.

—¿Supongo que sigues teniendo buen apetito?

—Voraz.

—Mejor. Vaya, pues hasta luego—dijo Clara, entrando en la cocina.

—Me voy a la huerta—dijo el cura;— allí me encontrarás; voy a acabar mi obra.

El artista subió a su cuarto, llevando con él sus chismes, se lavó la cara y las

— 154 —

en la mano. Al sentir el ruido de los pasos del recién venido levantó la cabeza, y al encontrarse con Castel lanzó una exclamación de alegría, muy sorprendido de la visita. Clavó la azada en la tierra que estaba removiendo y se adelantó al joven que a su vez se acercó a él.

—¡Bien venido, hijo mío!—exclamó el cura cogiéndole ambas manos, y haciéndole dejar los bártulos que llevaba y abrazándole.—¡Qué sorpresa tan agradable!

—¿Es decir, que quedo absuelto del pecado de caer aquí como una bomba, sin avisar antes?

—No te perdono si no me prometes que tú estancia aquí no va a ser corta.

—Voy a estar ocho días...

—¿No puedes disponer más que de ocho días?

—Nada más.

—Bastante poco es; pero, en fin, vaya por los ocho días, en que nos daremos buenos paseos y echaremos nuestros párafos...

—Y nuestras partidas de ajedrez, ¿eh?—añadió riendo.

—Veremos si has adelantado desde la última vez...

—No creo haber hecho grandes progresos...

—¿Vienes cansado?

—No señor.

—Vamos, ven a tu cuarto a dejar todos esos bártulos, y después a saludar a mi hermana, que se alegrará mucho de verte.

—¿Está buena, por supuesto?

—Sí... afortunadamente, ¡Dios es tan

— 151 —

La casa del cura de Chevry era vieja y muy sencilla. Se componía de dos pisos, bajo y principal, y en uno de los ángulos una torrecilla que servía de palomar. Toda la casa estaba rodeada de árboles que le hacían sombra. Delante había un prado de césped con flores en el centro, que se veían desde la calle a través de la verja de hierro que la encerraba. Detrás de la casa había una huerta plantada de árboles frutales.

Hacia veinte años que el anciano cura servía el curato, cuyo número de almas apenas pasaba de cuatrocientas. Llamábase Félix Laugier y era hombre de unos cincuenta y ocho años, de fisonomía abierta é insinuante y mirada dulce y franca. Todos sus feligreses, incluso los que hacían alarde de indiferencia en materia de religión, le querían, le estimaban y le respetaban. Vivía con su hermana, de más edad que él, y una criada, anciana también. La hermana, Clara Darier, era viuda hacia siete años, y se había ido a vivir con su hermano después de perder a su marido, que la dejó sin hijos y con una fortuna regular. Profesaba a su hermano tanto cariño como veneración, y compartía con él las simpatías de todo el pueblo, en beneficio del cual empleaba la mayor parte de sus rentas, haciendo obras de caridad.

Permitánnos nuestros lectores que les llevemos al curato veinticuatro horas antes del momento actual, ó sea en la mañana del día en que, después de una noche tempestuosa, alumbró el sol los

SGCB2021

BUQUES

Vapores de la Compañía Trasatlántica

(antes A. Lopez y Comp.)

REPRESENTADA POR LA

Compañía general de tabacos de Filipinas.

El vapor-correo "Isla de Mindanao."

SU CAPITAN DON GERÓNIMO GALIANA.

Saldrá el 1.º de setiembre próximo para Liverpool y Barcelona, con escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo y Coruña. El registro se cerrará el día 28. Admite carga y pasaje. El día de la salida estará en el muelle de los de Cavite un vaporcito para conducir el pasaje a bordo. Rebaja y buen alojamiento para familias. Se expiden billetes de pasajes de la Península a esta capital. Administración, Carballo, 2.

VAPOR-CORREO SALVADORA.

Saldrá para Singapur, el jueves 19 del corriente a las nueve de la mañana.

Admite carga y pasaje José Reyes

VAPOR LUZON.

Será despachado para Tacloban, el sábado 14 de corriente. Admite carga y pasaje José Reyes.

CHINA AND MANILA STEAM SHIP COMPANY LIMITED.

VAPOR DIAMANTE.

Saldrá para Hong-kong y Emu, el lunes 16 del actual a las cuatro de la tarde.

VAPOR ZAFIRO.

Se espera el lunes 16 del actual y será despachado para Hong-kong y Emu, a la mayor brevedad.

Para carga y pasaje, acúdase a Peele, Hubbell y Comp., Agentes.

PARA ILOILO.

El vapor Butuan, saldrá para dicho punto, el sábado 14 del actual a las diez de la mañana.

Para carga y pasaje, acúdase a Macleod y Comp.

PARA ILOILO Y BACOLOD.

Saldrá el vapor Ordoñez, para dichos puertos, el sábado 14 del actual a las siete de la mañana. Admite carga y pasaje N. Font.

PARA BOAC, LAGONOY, NUEVA CACERES Y DAET.

Saldrá el vapor Botinao, el sábado 14 del actual. Admite carga y pasaje Muñoz Hermanos y Sobrinos.

PARA DAGUPAN.

El vapor Zamboanga, saldrá para dicho puerto, el lunes 16 del actual a las cinco de la tarde. Admite carga y pasaje N. Font.

VAPOR HERMINIA.

Saldrá para Bulan, Gubat Nueva Cáceres y Lagonoy, el sábado 14 del actual a las cinco de la tarde. Admite carga y pasaje Aldecoa y C.ª

AVISOS

COMPANÍA DE LAS MENSAGERIAS MARITIMAS. Agencia de Manila.

VAPORES-CORREOS

MANILA A SAIGON.

El vapor nuevo SAIGON, capitán Itasse, saldrá de este Puerto el 16 del corriente a las nueve de la mañana, para Saigon, en combinación en aquel puerto, con el vapor Melbourne de 5000 toneladas, que saldrá para Marsella el 23 de agosto.

Este vapor admite fletes y pasajes para Saigon, Singapur, Batavia, Colombo, Calcutta, Nápoles, Marsella, Le Havre, Londres, Amberes, los puertos del Báltico y también para Hong-kong, Shanghai y Yokohama.

Rebaja de pasajes para los oficiales del Gobierno español y órdenes Religiosas.

M. Henry, Agente. Muelle del Rey, núm. 1. 30

SE SUPLICA A D. MARIANO OTALORA, tenga la amabilidad de pasarse por esta Imprenta. 2

ALQUILERES

SE ALQUILA la casa calle de Jolo, núm. 30; Magallanes, núm. 4, darán razón. 0

SE ALQUILA la casa calle del General Solano, núm. 14, duplicado (en S. Miguel); en San Sebastián, calle de Cáceres, núm. 2, darán razón. 0

SE ALQUILA la casa núm. 32, de la calzada de San Sebastián, frente de la misma darán razón. 3

SE ALQUILA la casa «L» calle de Madrid, (San Nicolás) Binondo; darán razón en la casa del frente, de don Pío quinto de los Santos. 1

POR 30 PESOS AL MES, se alquila la casa núm. 42, de la Isla del Romero, con entresuelo y aljibe; informarán en San Sebastián, núm. 39. 2

SE ALQUILA la espaciosa y ventilada casa, calzada de Santamesa, núm. 3, al costado de la rotonda de Sampaloc; darán razón Alix, 100. 3

SE ALQUILA una casa a la orilla del río de Binondo, que acaba de ser reparada, tiene su entrada por el callejón de Carrasco, en la antigua plaza de Binondo. Informarán en el Martillo de Genato y Comp. mjs0

Compras y ventas.

AGUA MINERAL NATURAL

MARMOLEJO

GASEOSAS, BICARBONATADAS, SÓDICAS, FERRUGINOSAS Y LITINICAS.

Premiadas en todas las Exposiciones con medallas de oro y últimamente con Diploma de Honor en la de Minería y Aguas Minerales celebrada en Madrid en 1883.

Las AGUAS DE MARMOLEJO, cuya fama es ya antigua en la curación de las enfermedades del estómago, tiene una composición en la cual figuran en primer término los bicarbonatos alcalinos, el ácido carbónico libre en cantidad, y el bicarbonato de hierro débilmente manifestado. De aquí que se empleen con gran éxito estas aguas en las enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñones y vías urinarias, y que sea tan considerable el número de botellas que anualmente se consumen tanto en España como en el extranjero.

Los padecimientos en que producen mayor número de curaciones, según las estadísticas de los diferentes y famosos Médicos que constantemente las aplican, son las dispepsias en sus distintas variedades, el catarro crónico del estómago la gastralgia, la congestión e inflamación del hígado, los cólicos nefríticos y hepáticos, la litiasis urica, la diabetes sacarina, la clorosis y otras enfermedades propias de la mujer, debiendo, no obstante, su mayor crédito a los diversos padecimientos del estómago, en los cuales producen resultados maravillosos. Asimismo está comprobada su acción especial en las fiebres intermitentes rebeldes al tratamiento de la quina. Son también muy eficaces en las enfermedades del hígado y en el mal de piedra, y han dado resultados inesperados en la glucosuria o diabetes sacarina. Como medio reconstituyente, ocupan las AGUAS DE MARMOLEJO un lugar preferente y llenan indicaciones en circunstancias en que son ineficaces los recursos farmacológicos de acción análoga. Así se explica que los miles de enfermos que anualmente acuden a los manantiales a beber sus salutíferas aguas, sean los que las tributen más elogios, por haber obtenido como consecuencia, la salud de tiempo atrás perdida.

Son recomendables en extremo como aperitivos antes y como digestivos durante las comidas.

MODOS DE USARLAS.

Deben ser diferentes según la enfermedad, su mayor ó menor antigüedad y rebeldía, y las condiciones de edad y fuerzas del paciente.

Así, pues, para los casos más graves y excepcionales será siempre conveniente la consulta del médico.

Para los más generales pueden seguirse las siguientes reglas: Enfermedades del estómago y del bazo, y fiebres intermitentes crónicas.—Tomar un vaso ó vaso y medio por la mañana, igual cantidad a medio día y la misma al anochecer, siempre una hora antes de las comidas. El tratamiento debe durar de quince a veinte días por término medio. Cuando haya dolor fuerte se reducirá la cantidad del agua mineral a la mitad.

Enfermedades del hígado.—De cuatro a seis vasos diarios por igual tiempo y en la misma forma que lo dicho anteriormente.

Enfermedades de los intestinos.—Uncortadillo ó copa por la mañana, otro por la tarde y otro por la noche; y aun menos cuando exista gran propensión a la diarrea. El tratamiento no debe pasar de quince días.

Enfermedades de los riñones y de las vías urinarias, y también de la vejiga.—De cuatro a ocho vasos diarios en tres veces, durante quince ó veinte días.

Diabetes sacarina.—De ocho a doce vasos diarios, ó sea como bebida usual por espacio de un mes.

Fiebres intermitentes crónicas y enfermedades del bazo.—Lo mismo que para las enfermedades del estómago.

Clorosis, anemias y enfermedades nerviosas.—Tres vasos al día al tiempo de comer, ó sea durante la comida, sola ó mezclada con una tercera parte de vino.

Los vasos deben ser de medio cuartillo próximamente, y los cortadillos la mitad.

Las botellas de tan precioso líquido se venden en todas las Farmacias de esta capital a los precios siguientes:

Botella de un litro. . . pfs. 0'40. Id. de medio litro. . . 0'30. 2

Se vende

Una victoria enganchada a una pareja de caballos moros ilocanos: San Sebastián, 20. 3

Compañía General de Tabacos de Filipinas.

PROVEEDORA DE LA REAL CASA, PREMIADA CON DIPLOMA DE HONOR EN LAS EXPOSICIONES DE MANILA 1882, AMSTERDAM 1883 Y AMBERES 1885. PRECIOS CORRIENTES DE LA FABRICA FLOR DE LA ISABELA.—MANILA.

VITOLAS.	Peso.	Envase	Ps. Cs.	Precio	VITOLAS.	Peso.	Envase	Ps. Cs.	Precio
ESPECIALES Ó CUBANAS.					MENAS FILIPINAS.				
Imperiales	24	25	70	..	Nuevo Abano.	14 a 18	500	10	..
Regios	23	25	60	..	1.ª Habano.	19 a 20	250	14	..
Primos de Rivera	23	25	60	..	2.ª Habano.	10 1/2	500	8	50
Regalia Antonio Lopez	22	50	50	..	3.ª Habano.	8 a 9	500	7	50
Regalia Imperial	22	50	50	..	4.ª Habano.	5 1/2	500	6	50
Excepcionales	22	25	50	..	5.ª Habano.	3 1/2	500	5	50
Regalia Gustavo Pereira	18	50	45	..	Nuevo Cortado Extra.	14 a 20	500	14	..
Non-Plus-ultra	18	50	45	..	Nuevo Cortado Superior.	14 a 18	500	12	50
Cazadores Imperiales	23	25	45	..	Nuevo Cortado.	14 a 18	500	10	..
Isabeles	17	50	40	..	1.ª Cortado.	19 a 20	250	14	..
Reina Victoria	17	100	40	..	2.ª Cortado.	10 1/2	500	8	50
Vegueros	17	50	40	..	3.ª Cortado.	8 a 9	500	7	50
Cazadores	23	50	38	..	Duquesitas	6	100	10	..
Regalia Filipina	21	50	35	..	Marquesitas	4 1/2	125	8	..
Regalia Británica	21	50	35	..	Condesitas	3	150	6	..
Brevas Imperiales	20	50	32	..	Señoritas	4	200	6	..
Brevas	20	50	30	..					
Reinas	15	50	30	..	PICADURA.				
Orientales	15	50	30	..	Extra Superior.	..	..	..	50
Exquisitos	14	50	30	..	Hebra.	..	..	..	50
Media Regalia	17	50	22	..	Superior de todas clases.	..	..	..	37 1/2
Casales	17	50	22	..	Suelta de 1.ª	..	..	..	30
Cilindrados	17	50	22	..	Suelta de 2.ª	..	..	..	15
Londres	14 1/2	100	22	..	En paquetes de 1 onza	..	..	..	20
Princesas	10	50	20	..					
Entrecantos	10 1/2	100	18	..	CIGARRILLOS.				
Infantes	10	100	18	..	Emboquillados.	..	..	..	12
Regalia de la Reina	12	100	16	..	..	..	..	..	10
Conchitas-flor	12	100	16	..	..	..	..	..	7
Entrecantos Cilindrados	12	100	15	..	..	..	..	..	7
Conchas	16	100	15	..	..	..	..	..	3
MENAS FILIPINAS.					..	..	..	..	3
Nuevo Habano Extra.	14 a 20	500	14	..	..	..	..	..	75
Nuevo Habano Superior.	14 a 18	500	12	50	..	..	..	..	50
					..	..	..	..	25

Manila 1.º de febrero de 1886.—El Administrador general.

Bazar Filipino.

31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto.

Cubiertos metal blanco sin platear.

El surtido más completo y más barato en batería de cocina con baño de loza en cacerolas, chocalteras, sartenes, hervidores, ollas, parrillas, asadores, ralladores, alambres, coladores, embudos, flamberras, tostadores y molinos para café. Cafeteras de varios sistemas.

Tirabuzones, abre-latas, cuchillos de cocina, batidores para huevos, moldes para dulces, lavabos, palanganas, cubos, jarros con baño de loza, baño de asiento y de pies, timbas de hierro galvanizado.

Comboys, guarda-comidas, calentadores, coladores para té y para caldo, etc. etc. 4

Bazar Filipino.

31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto.

Gran surtido de papel y sobres para cartas, papel secante, papel para dibujo, para planos y para calcar, papel tela para calcar; muestras de letras, reglas y cuadrillos, gomas para borrar, lápices de varias clases y de color, lapiceros y mangos de plumas, plumas de acero y de oro, tinteros, escribanías y pesa cartas, etc. etc. 5

Bazar Filipino.

31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto.

Cabezas, baticolas, acciones para estribos, mantillas, bocados, serretas, estribos, espuelas y espolines, látigos de carruaje y de montar.

Asientos de goma, cinturones, cantimploras, bocinas, collares para perros, juegos de domino, de ajedrez y lotería; cepillos para uñas, para dientes, para cabeza para ropa, para mesa y para zapatos.

Brochas de afeitar, peines y lencerías, espejos de viaje, calzadores de asta, betun para zapatos, idem líquido, escobas para piso y para quizame.

Romanas y balanzas de mano y para mesa, etc. 6

EXPOSITION UNIVERSE 1878. Médaille d'Or Croix-Chevalier. LES PLUS HAUTES RECOMPENSES.

PERFUMERIA ESPECIAL

LACTEINA

E. COUDRAY

Recomendada por las Autoridades medicas de Paris. PARA TODAS LAS NECESIDADES DEL TOCADO.

PRODUCTOS ESPECIALES. JABON DE LACTEINA para el tocado. CREMA Y POLVOS de JABON DE LACTEINA para la barba. FORMADA a la LACTEINA para el cabello. NARZETON o la LACTEINA para alisar el cabello. AGUA de LACTEINA para el rostro. ACUTE de LACTEINA para embellecer el cabello. ESSENCIA de LACTEINA para el perfume. POLVOS Y AGUA DENTÍFRICOS de LACTEINA. CREMA LACTEINA llamada rosa del cielo. LACTEINA para blanquear el cutis. FLOR de AROMO de LACTEINA para blanquear el cutis.

SE VENDEN EN LA FABRICA. PARIS 13, rue d'Engliem, 13 PARIS. Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Peluqueros y Peluqueros de ambas Américas.

[Establecida en 1832.]

ZARZAPARRILLA

de Bristol.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.

El remedio mas pronto y seguro para la curación de:

Llagas Invetradas, Erupciones malignas, Escrófulas, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. No falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

VINO CHASSAING

CON LA PEPSINA Y CON LA DIÁSTASIS

La Pepsina y la Diástasis son los dos agentes naturales é indispensables de la Digestion. El Vino de Chassaing ha obtenido, en 1864, un informe de los mas favorables de la Academia de Medicina de Paris. Desde aquella época se ha granjeado un lugar de los mas importantes en la Terapéutica, y es prescrito universalmente contra las

DIGESTIONES PEÑOSAS Ó INCOMPLETAS
DOLORES DE ESTÓMAGO, DISPEPSIAS, GASTRALGÍAS, CONVALENCIAS LENTAS, VÓMITOS, DIARREA, PÉRDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS, ETC.

NOTA.—El buen éxito ha hecho nacer numerosas imitaciones y falsificaciones. — Exigir la firma en el rótulo y el collar que sella la cápsula.

Paris, 6, Avenue Victoria, y en las principales Pharmacias.

Depositarío en MANILA: JACOBO ZOBEL.

PILDORAS PURGATIVAS del D'GUILLÉ

PILDORAS de Extracto de Elixir Tónico Anti-Plegmoso del D'GUILLÉ

Preparado por PAUL GAGE

Farmacéutico de 1.ª Clase, Doctor en Medicina de la Facultad de Paris

UNICO PROPIETARIO DE ESTE MEDICAMENTO

PARIS, 9, rue de Grenelle-St-Germain, 9, PARIS

Estas Pildoras, reducidas á pequeños volúmenes, contienen todas las propiedades tónico-purgativas del Elixir de Guille, que, en un período de mas de sesenta años, ha sido reconocido como uno de los remedios mas economicos como Purgativo y Depurativo. Tienen una eficacia indisputable contra las **Enfermedades del Hígado y del Estómago**, contra las **Digestiones difíciles**, las **Fiebres epidémicas**, las **Afecciones góticas y reumáticas**, las **Enfermedades de las Mujeres**, las de los **Niños** y contra todas las **Enfermedades congestivas**.

Desconfiarse de las falsificaciones. Exigirse las Verdaderas PILDORAS GUILLÉ preparadas por PAUL GAGE.

Depositaríos en Manila: JACOBO ZOBEL; — P. SARTORIUS; — Pablo SCHUSTER.

ENFERMEDEAS NERVIOSAS

CÁPSULAS del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. — Premio Montyon.

Las Verdaderas Cápsulas CLIN al Bromuro de Alcanfor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes:

Asma, Insomnio, Afecciones del Corazon, Histerico, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vias urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase.

Cada frasco va acompañado con una instruccion detallada.

Exíjanse las Verdaderas Cápsulas al Bromuro de Alcanfor de CLIN y Cia de PARIS que se hallan en las principales Farmacias y Droguerías.

Bazar—"La Puerta del Sol"—Manila.

ENTRADA LIBRE. PRECIO FIJO, ECONÓMICO Y AL CONTADO.

Arañas de cristal de 4 luces con virinas á pfs. 13'00. Id. de 6 id. id. á 17'00. Id. de 9 id. id. á 23'00. Id. de 12 id. id. á 34'50. Id. de 16 id. id. á 50'50. Id. de 18 id. id. á 58'50. Id. de 42 id. id. á 140'00.

J. F. RAMIREZ.

LA EXPORTADORA.

30 cigarrillos de picadura en HEBRA Y ENGOMADOS, calidad SUPERIOR por 8 cuartos. De venta en los puestos de expendio de esta Fábrica y en la Agencia de la misma.

27—ANLOAGUE—27. 7;

Compañía Trasatlántica de seguros

contra incendios HAMBURGO. Los que suscriben han sido nombrados Agentes de la susodicha Compañía y aceptan riesgos á los premios corrientes de la plaza. Se expiden pólizas en castellano. Agentes en Manila: ESCOLTA, 14, interior. SPRÜNGLI Y C.ª

AVISO IMPORTANTE.

Los que suscriben, habiendo celebrado contrata con la tan acreditada y conocida fábrica de

MUEBLES DE VIENA

DE LOS SEÑORES D. G. FISCHER, SÖHNE NIEMES.

han sido nombrados únicos y exclusivos importadores para Manila y las Filipinas, de toda clase de sillería y muebles, que fabrica dicho establecimiento. Manila, 5 de agosto de 1886.

C. LUTZ Y COMP. ms0

Calle de San Jacinto, núm. 2.

Se halla de venta en los almacenes

EL GLOBO, DOS HERMANOS, EL CANTABRO, VILLA BURDEOS, LA CIUDAD DE PALENCIA, SRES. BORRI FRANCO Y C.ª, LA MALAGUEÑA, EL LUCERO, VISTA ALEGRE, LA CASTELLANA, LA BLANCA, SUCESOR DE LA VIDA DE GOMEZ, LA SEVILLANA, CIUDAD DE MANILA, LUZON, ETC. ETC. y al por mayor en la oficina de sus únicos importadores.

CERVEZA DOS LEONES Y ESCUDO CON CORONA en cajas de 8 docenas de medias botellas, casco blanco.

BAZAR—LA PUERTA DEL SOL.

MANILA É ILOILO. CERVEZA MARCA DOS LEONES. DE MI EXCLUSIVA IMPORTACION. Recomiendo una pequeña partida de esta riquísima cerveza Hamburguesa, que por su clase y cualidades higiénicas no admite competencia y se detalla la caja de 96 medias botellas al infimo precio de pfs. 11'50. VENID Á PROVARLA. J. F. RAMIREZ.

BAZAR